

**FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO
"FUNCOVIF"**

NIT. 900.642.207 – 7

**Carrera 79 No. 82 – 63 Teléfonos 3555680 – 3022114
Barranquilla - Colombia**

ACTA No. 56

**REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA
FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO**

En la ciudad de Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2021, siendo las 08:00 A.M. se reunió la Asamblea General de Socios de la Fundación Construyendo Vidas Para el Futuro – Funcovif previa convocatoria realizada por el Presidente y/o Representante Legal **GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA** de acuerdo a los estatutos y a la ley, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quorum.
3. Estado y aprobación de las asignaciones permanentes de años gravables anteriores.
4. Aprobación de actividades y plazos en que se espera reinvertir el beneficio neto o excedente.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
6. **DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION:** Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a las señoras GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA Y CATHERINE YANETH CAMARGO ORTEGA, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Acto seguido se procede al segundo orden del día.
7. **VERIFICACION DEL QUORUM DE LA REUNION:** El presidente de la reunión verifica el quorum de la reunión estando presente el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de Socios de la Fundación. Inmediatamente se procede al tercer punto del orden del día.

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO

“FUNCOVIF”

NIT. 900.642.207 – 7

Carrera 79 No. 82 – 63 Teléfonos 3555680 – 3022114

Barranquilla - Colombia

8. ESTADO Y APROBACION DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE AÑOS

ANTERIORES: El presidente de la reunión informa que en nuestros libros de contabilidad al 31 de diciembre del año 2020 se encuentra un excedente del ejercicio por valor de \$21.311.421, por tal motivo les solicita a la asamblea de socios la aprobación del beneficio neto o excedente para sus reinversión, ya que es por ley que estos excedentes deben ser reinvertidos en el año siguiente en su totalidad y deben ser destinados en los programas que desarrolla la fundación en su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, o en los plazos adicionales que definan la asamblea general de socios.

9. APROBACION DE ACTIVIDADES Y PLAZOS EN QUE SE ESPERA REINVERTIR EL

BENEFICIO NETO O EXCEDENTE: El presidente de la reunión informa y solicita a la asamblea de socios la aprobación de las actividades y plazos en que se realizaran las actividades para la reinversión del beneficio neto o excedente:

- Mayo de 2021: Celebración del día de la madre a las usuarias del programa de adulto mayor del municipio de Puerto Colombia y Salgar – Atlántico.
- Junio de 2021: Celebración del día del padre a los usuarios del programa de adulto mayor del municipio de Puerto Colombia y Salgar – Atlántico.
- Agosto de 2021: Celebración de la semana de adulto mayor a los usuarios del programa de adulto mayor de Puerto Colombia y Salgar – Atlántico.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION:

El secretario de la reunión hace lectura del acta, esta es aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 10:00 A.M. del día cuatro (04) del mes de Marzo de 2021, se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO

"FUNCOVIF"

NIT. 900.642.207 – 7

Carrera 79 No. 82 – 63 Teléfonos 3555680 – 3022114

Barranquilla - Colombia

Esta acta es fiel copia de la original.



GRACE BEATRIZ CAMARGO

ORTEGA

C.C. No. 55.304.296 de Barranquilla

Presidente



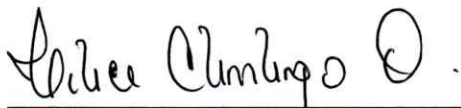
CATHERINE YANETH CAMARGO

ORTEGA

C.C. No. 55.302.756 de Barranquilla

Secretario

Miembros de la Asamblea General de Socios:



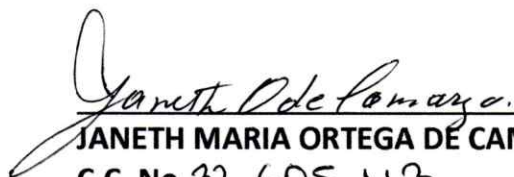
GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA

C.C. No. 55.304.296



CATHERINE YANETH CAMARGO ORTEGA

C.C. No. 55.302.756 B19.



JANETH MARIA ORTEGA DE CAMARGO

C.C. No. 32.605.113